Perú: Observación a Ley de Consulta demuestra "autoritarismo, racismo y discriminación" de Alan

servindi, 22 de junio, 2010.- Las observaciones formuladas a la Ley de Consulta solo demuestran el "autoritarismo, el racismo y la discriminación que tiene Alan García hacia los pueblos indígenas" expresó Mario Palacios, Presidente de la Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI).

El dirigente nacional hizo un llamado al Congreso de la República para "enmendar" la falta de voluntad del Ejecutivo y tratar de resolver el tema en esta semana, ya que la legislatura termina.

Palacios expresó que la observación efectuada por el Poder Ejecutivo a la Ley de Consulta Previa en su último día de plazo, devolviéndola al Congreso ayer, pasadas las 7 horas de la noche "exacerba a los pueblos indígenas del Perú que se mantenían a la espera de su promulgación".

El presidente peruano "sigue con su terquedad, con sus teorías del 'perro del hortelano' y la de los 'ciudadanos de segunda categoría'" para los andinos y los amazónicos, continuó Palacios.

“Una de sus observaciones a la ley pretende desconocer no solo los derechos de los pueblos indígenas, sino, nuestra existencia como tal. Nada ha cambiado para él” observó Palacios en referencia a una observación que propone excluir a las comunidades campesinas del derecho a la consulta.

Palacios informó que las organizaciones indígenas nacionales esperarán ver si se logran acuerdos entre la Comisión de Pueblos y la Comisión de Constitución para llevarlos al pleno del Congreso.

Denunció que el gobierno pretende desaparecer la esencia misma de la consulta previa, afirmando de antemano que puede ir en contra de la opinión de los consultados. Esta actitud del gobierno va a provocar reacciones en los pueblos y comunidades indígenas del país, afirmó Palacios.

Solo en el segundo gobierno de Alan García hay más de 60 muertos por conflictos socioambientales con las empresas mineras y petroleras. Al parecer el gobierno espera que ocurran hechos lamentables para reaccionar y atender a los más excluidos, indicó.

Por su parte la congresista **Elizabeth León,** presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, invitó a su colega Mercedes Cabanillas, quien preside la Comisión de Constitución, a realizar una reunión extraordinaria entre ambas comisiones para resolver las observaciones.

La intención de Elizabeth León es llevar la Ley de Consulta a la sesión plenaria del día de mañana para aprobarla en esta legislatura.